Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE YEPES

BAJA DEL PADRÓN DE HABITANTES DE OFICIO

El Ayuntamiento de Cabañas de Yepes está tramitando la baja de oficio del padrón de habitantes de Andrii Kanteruk, con pasaporte número EA366980, empadronado en este municipio, sito en la plaza Constitución, número 10. Dado que no se ha podido notificar en el domicilio citado, se abre un plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para que el vecino cuya baja se tramita, manifieste su conformidad o disconformidad con la misma.

Cabañas de Yepes 25 de marzo de 2014.-El Alcalde, Ángel de Vega Cazorla.

N.º I.- 2824